



## Colegio Nuestra Señora del Huerto

Santiago, 01 de marzo del 2021

Representantes y/o Apoderados.

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en la oportunidad de brindarles un cordial saludo y aprovechar la ocasión de comunicarles que, para este año escolar 2021 el pago de mensualidades se deberá realizar mediante depósitos o transferencias bancarias a la siguiente cuenta:

<p style="text-align: center;"><b>Banco Itau</b> <b>“Congregación Nuestra Señora del Huerto”</b> <b>Rut: 81.093.200-7</b> <b>Cta. Corriente: 211752448</b></p>
--

Asimismo, indicamos que es de mucha importancia al momento de:

1. Depositar, se debe consignar el comprobante de depósito en la oficina de administración indicando en la parte posterior del mismo los **datos del alumno, es decir Curso, Nombre y Apellido, Rut y el mes o meses que cancela**, información importante para la elaboración de las boletas.
2. Realizar transferencia, enviar al correo [Contabilidad@colegiodelhuerto.cl](mailto:Contabilidad@colegiodelhuerto.cl) el comprobante de transferencia indicando **Curso, Nombre y Apellido, Rut y el mes o meses que cancela**.

Una vez dicho esto hacemos de su conocimiento que el valor mensual de la escolaridad fue fijado por el ministerio de educación de acuerdo a **Resolución Exenta N° 000112 del 22 de enero de 2021** en:

- Pre-Kínder y Kínder, en **Cincuenta y Un Mil (\$ 51.000) pesos**.
- Primero Básico Hasta Cuarto Medio, en **Cincuenta y Ocho Mil (\$ 58.000) pesos**.

En este mismo orden de ideas es de gran interés notificar que no se aceptaran pagos en efectivos en el establecimiento por un tema de seguridad para toda nuestra comunidad escolar.

Sin más a que hacer referencia y agradeciendo su comprensión, se despide.



  
**Myrna Lucy Cerda Barraza**  
**Representante Legal**